


- ACTA N° 438 -

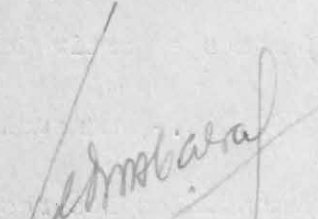
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veintiún días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente doctor Manuel Osvaldo // Hernández y los señores Ministros doctores Carlos Roberto Soriano, Salvador Hermes Martínez y Pedro Adalberto Cabral por estar en uso de licencia el señor Ministro / doctor Raúl Enrique Villa, para resolver: PRIMERO: Locación de inmueble para funcionamiento de dependencias judiciales.- Visto el informe verbal del señor Presidente y atento al fracaso de la licitación que instruye la Acordada N° 380, punto 3° y actuaciones en expediente N° 79-folio 10-año 1967, caratulado: "Superior Tribunal de Justicia s/locación de un inmueble", Acordaron: Tomar en locación la finca de propiedad de la señora Pilar Barreto de Eidelman, sita en la calle Pringles N° 32 de esta ciudad, por el término de veinticinco (25) meses a partir del 1° de diciembre de 1967, por el precio de Noventa mil pesos (\$ 90.000.-) mensuales los trece (13) primeros meses y Cien mil pesos (\$ 100.000.-) mensuales los restantes; autorizándose a la Presidencia de este Tribunal, a suscribir el contrato respectivo.- SEGUNDO: Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco comunica de signación de los doctores Luis A. Andorno y Roque F. Garrido como miembros titular y suplente de la comisión que tendrá a su cargo redactar el anteproyecto de un Código Uniforme de Procedimientos Civil y Comercial.- Visto la nota remitida y atento al informe a que hace referencia el punto 5° del Acuerdo N° 435, Acordaron: 1°) Tomar conocimiento de la nota enviada por el Superior Tribunal de Justicia del Chaco. 2°) Designar como miembros titular y suplente de la comisión que tendrá a su cargo redactar el anteproyecto de un Código Uniforme de Procedimientos Civil y Comercial a los doctores Manuel Osvaldo Hernández y Carlos Roberto Soriano, respectivamente.- TERCERO: Comunicación de la Intervención Federal del Poder Judicial so

///...bre la designación de los doctores Guillermo Julio Méndez y Eduardo Manuel Hang, como Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral N° 2 y como Secretario del Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 3, respectivamente.- / Visto la nota enviada por el señor Interventor Federal y la resolución de la Presidencia de este Tribunal dictada en la misma con fecha 17 del corriente, Acordaron: 1°) / Tomar conocimiento de la comunicación del señor Interventor Federal; 2°) Comunicar a Contaduría a los efectos correspondientes, que el magistrado y funcionario nombrados han prestado juramento el día 17 del corriente a las ocho horas.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

  
CARLOS ROBERTO SORIANO



  
MANUEL OSVALDO HERNANDEZ  
PRESIDENTE

  
PEDRO ADALBERTO CABRAC

  
SALVADOR HERMES MARTINEZ